

En vicio de el año de vinqüentay vno años de el Coleccion de Corocan  
Recombine a D.<sup>o</sup> Jofe Macuace, sobre la entrega del tiempo de  
Dicho q<sup>o</sup> Causo el año pasado de vinqüentay vno  
de q<sup>o</sup> Respondio q<sup>o</sup> vequesa con el obligacione apagarlo al pre-  
vio q<sup>o</sup> abiene la Ygle.<sup>a</sup> segun su Calidad de la q<sup>o</sup> haze maris-  
fema baf de Suacamento como las Contrumbas; y por lo q<sup>o</sup> toca  
ala Carreras, Respondi no poderlo veria tocavia por no  
aber Concluido; Con la d<sup>ha</sup> Correcha. y lo firmo. —

= J. Lopez W. Maxbarte

En dho dia y año. D.<sup>o</sup> Jofe de Villacorta y Sanchez dize q<sup>o</sup> se que-  
da con el tiempo q<sup>o</sup> Causo de dho año pasado de vinqüen-  
ta y vno, a pagarlo al previo q<sup>o</sup> abiene la Ygle.<sup>a</sup> q<sup>o</sup> a punto fijo  
no puede manifestar la Carreras por no tener razon, pero  
q<sup>o</sup> sean con poca diferencia ocho Causos. y lo firmo —

Villacorta

En dho Dia y año D.<sup>o</sup> Anna de Mendoza. dize q<sup>o</sup> vequesa con  
Catorce Causos y media de tiempo q<sup>o</sup> Causo de dho año pasado de  
vinq<sup>ta</sup> y vno, con mas unar diez Causos de tiempo temporal malo  
q<sup>o</sup> tambien Causo en dho año, como Concreta. por la manifest<sup>ta</sup>.  
q<sup>o</sup> haze luego q<sup>o</sup> Concluiqa, y lo firmo = Anna Maria de Merido

22  
23

En dove dias del mes de febrero de vnguintay seis años, D.<sup>o</sup> Juan  
de la Vega Quintana, Donque vequesa con vnguinta cargas  
de tiempo q<sup>o</sup> Cauzo de Nro el año proximo pasado de vng.<sup>o</sup> y cinco  
a pagalo al precio q<sup>o</sup> dice la D<sup>o</sup> y aun q<sup>o</sup> tiene manifestado  
tiempo de buena Calidad, peso va peso, vno pes de 6 @ 12. libr<sup>o</sup>. el que  
mas. y lo firmo. —

Yo pale esta firma.  
P. eguiboco —

Juan de la Vega Quintana

En nueve de mayo de vng.<sup>o</sup> y seis años, D.<sup>o</sup> Juan de la Vega Quintana Donque  
vequesa con el tiempo q<sup>o</sup> Cauzo de Nro el año pasado de vng.<sup>o</sup>  
y cinco, a pagalo al precio q<sup>o</sup> dice la D<sup>o</sup>, segun vu Calidad  
de la q<sup>o</sup> manifestara bajo de juramento como heo con su nombre  
luego q<sup>o</sup> taxare con la talla y lo firmo. —

Yo pale esta firma.

Juan de la Vega Quintana

2

En dove diava el meu afecho a ving.<sup>ta</sup> y veiv.<sup>a</sup> d'any;  
de la Ribá quinzana - Dico quinquena con veintay nueve  
Carq, se tigo que carvo a el Año. el año. Prazime para  
do. a ving.<sup>ta</sup> y cinco d' apaga a el Precio. que abia  
ere la Tgle.<sup>a</sup> y ari que tiene manifestava. tiempo  
buena. Calidas. pero supere volo. es. a el Colo. el  
que mav. y lo firmo - Fron de la Ribá quinzana

En onze de maio de ving.<sup>ta</sup> y veiv.<sup>a</sup> año, D. Jorge Rodriguez obispo  
q' ve quena. Con el tigo q' Cauzo de Año el año pasado de ving.<sup>ta</sup>  
y cinco a pagalo a el precio q' abiene la Tgle.<sup>a</sup>, q' por lo q' toca a la  
Cantidada y Calidada manifestava bajo de juramento como fue  
Comotumbre, luego q' acabe de dilla, y lo firmo -

Jorge Rodriguez